

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

675

ANUNCIO del Director de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos, sobre otorgamiento de concesión de dominio público en el puerto de Getaria para ocupación de un local para eventos y actividades de divulgación del sector pesquero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.9 de la Ley 2/2018, de 28 de junio, de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco, se hace público que, por Resolución de 14 de enero de 2025 del Director de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos, se ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

- Titular: Organización de Productores de Pesca de Bajura de Gipuzkoa.
- Destino: Ocupación de dominio público en el puerto de Getaria de ocupación de un local con destino a la realización de eventos y actividades de divulgación del sector pesquero, así como para la degustación y venta de productos elaborados con sus pescados.
- Superficie: 93,57 m².
- Plazo: Diez (10) años, con posibilidad de dos (2) prórrogas de cinco (5) años cada una.
- Tasa: 4.592,94 euros/año (IVA incluido).

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2025.

El Director de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos,
KOLDOBIKA GOITIA MARKUERKIAGA.